MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS DIEGO RÍOS

CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS NRO. 11/2022

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANOS**, con Cédula de Identidad **No. 2.227.833**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **HZ SISTEMA EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE de Hugo Marciano Ortiz con RUC: 2250127-4**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 Barrio San Lucas – Ciudad del Este , República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA**, con Cédula de Identidad No. **2.250.127**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 407.260.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ID: 407.260.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES Tel.: (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Período 2020 - 2025

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC) con el ID N°: 407.260.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 09/2022**, convocado por la Municipalidad de Minga Guazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **RES I.M No. 1311/2022**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	25172503-002	Cubierta para camion275/80/R 22.5-LISO 18 TELA	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	1.945.000	11.670.000
2	25172503-002	Cubierta para camión 275/80/R 22.5 PANTANERA 18 TELA	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	2.800.000	11.200.000
3	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 14.9/28 12 TELA	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	5.600.000	11.200.000
4	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA DELANTERA 14.9/28	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	550.000	1.100.000
5	25172503-001	CUBIERTA TRASERA PARA TRACTOR 23.1/30 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	6.807.000	13.614.000
6	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA TRASERA 23.1/30	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	640.000	1.280.000
7	25172503-001	CUBIERTA PARA TRACTOR 17/5/25 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	4.150.000	16.600.000
8	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 17/5/25	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	400.000	1.600.000

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES Tel.: (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia

9	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 7.50-16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	1.920.000	3.840.000
10	25172503-001	CUBIERTA PARA CACHAMBA 7.50-16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	500.000	1.000.000
11	25172503-001	CUBIERTA PARA MOTONIVELADORA 17/5/25 DE (12 TELAS)	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	2.600.000	15.600.000
12	25172503-001	CUBIERTA PARA RASTRON 7.50.16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	4.500.000	27.000.000
13	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 7.50.16	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	480.000	2.880.000
14	25172504-002	CUBIERTA PARA FURGON 205/70R15C (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	8	GOODRIDE	CHINA	700.000	5.600.000
15	25172504-001	CUBIERTA PARA AUTO 175/70R13 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	380.500	1.522.000
TOTAL, GENERAL									**125.706.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes ciento veinticinco millones setecientos seis mil.** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la firma del Contrato hasta el Cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES
Tel.: (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sr. Carlile Vázquez Benítez, Responsable de la UOC.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES Tel.: (061) 572 432 impresoraspyc01@hotmail.es

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Minga Guazú**, República del Paraguay al día **22 mes julio y año 2022.**

Municipalidad de Minga Guazú

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE
Tel.: (061) 572 432
hzsteq01@hotmail.es
Impo-Paraguay

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

HZ SISTEMA EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE
HUGO MARCIANO ORTIZ
RUC: 2250127-4